

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MAEZO 08 DE 2022
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico
Nro. 036

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2018-00390-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	NAIDU ELENA VASQUEZ PIAY	APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO. APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS	MARZO 07 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2019-00358-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	BANCO CAJA SOCIAL	ALVARO FERNANDO GUTIERREZ	APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO.	MARZO 07 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2019-00459-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	EDUARDO DELGADO ORREGO	GUSTAVO CAICEDO RIASCOS	TENGASE EJERCIDO CONTROL DE LEGALIDAD EN EL PRESENTE TRAMITE, CANCELAR LA AUDIENCIA DE DILIGENCIA DE REMATE PROGRAMADA PARA EL DIA (8) DE MARZO DE 2022, DECRETAR LA SUSPENSION DEL PROCESO CONFORME LO DISPUESTO ART. 545 Y 548 DEL C.G.P. LIBRAR OFICIOAL CONCILIADOR DEL CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE FUNDAFAS PARA QUE ALLEGUE OFICIO O ACTO DE ACEPTACION DE NEGOCIACION DE DEUDA DEL REFERIDO DEUDOR	MARZO 07 DE 2022
4	76-111-40-03-001-2020-00040-00	EJECUTIVO	FINESA	PAOLA ANDREA ALVAREZ MUÑOZ	AGREGAR CONSTANCIA DE GESTION DE OFICIO, PASAR A SECRETARIA UNA VEZ EN FIRME PARA LOS FINES ESTIPULADOS EN EL ART. 365 NRAL 8 DEL C.G.P	MARZO 07 DE 2022
5	76-111-40-03-001-2020-00294-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	WILSON RODRIGUEZ PADILLA	PRIVADO	ANEXAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO INFORME RENDIDO POR LA SECUESTRE.	MARZO 07 DE 2022

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MARZO 08 DE 2022
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico
Nro. 036

Página Nro.2

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
6	76-111-40-03-001-2022-00037-00	EJECUTIVO	MARIA CRUZ TIGREROS LOPEZ	PRIVADO	CUADERNO 1. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO CUADERNO 2. DECRETAR MEDIDA.	MARZO 07 DE 2022
7	76-111-40-03-001-2022-00038-00	EJECUTIVO	MARIA CRUZ TIGREROS LOPEZ	PRIVADO	CUADERNO 1. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO CUADERNO 2. DECRETAR MEDIDA.	MARZO 07 DE 2022

Fecha y hora de fijación: Maezo 08 de 2022, 8:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación: Marzo 08 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA